



Convocatoria de Ayudas económica "Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y Natural, (PatrimoniUN-10)", para preparación de Proyectos de investigación que puedan presentarse a convocatorias de I+D+i en materia de Patrimonio Cultural y Natural.

En el contexto de la política de fomento de la excelencia y con la finalidad de potenciar y apoyar la actividad del personal investigador dentro de la I+D+i sobre Patrimonio Cultural y Natural, el Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10, coordinado por la Universidad de Jaén, e integrado por las diez Universidades Públicas Andaluzas, procede a convocar ayudas para sufragar los gastos derivados de la preparación de propuestas para el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Objetivos

El objetivo de esta Acción es incentivar la presentación de proyectos de investigación en las distintas convocatorias públicas de I+D+i, autonómicas, nacionales e internacionales en materia de Patrimonio Cultural y Natural, no limitadas al Plan Nacional, sufragando los gastos derivados de la preparación de propuestas en las siguientes líneas:

- 1-Patrimonio Histórico Arquitectónico
- 2-Patrimonio Histórico Artístico
- 3-Patrimonio Histórico Arqueológico
- 4- Patrimonio Natural
- 5.- Patrimonio Etnológico

Período de realización del gasto

Se podrá solicitar financiación para los gastos derivados de la preparación de las propuestas realizadas en el periodo comprendido entre 1 de mayo de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

Características e Importe de las ayudas

La Universidad de Jaén, como coordinadora del Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10 y con cargo a la financiación para actividades de los campus de Excelencia Internacional de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, destinará 30.000 euros para sufragar los gastos derivados de la preparación de proyectos de investigación relacionados con el patrimonio cultural o natural en las distintas convocatorias públicas del Plan Nacional.



Las ayudas, tendrán una dotación máxima de 4.000 euros en función de los gastos justificables de asistencia a reuniones informativas, consultoría o de viajes y dietas derivados de reuniones de preparación. El abono de las ayudas se realizará en el centro de gasto del Grupo de Investigación de alguna de las 10 Universidades Públicas de Andalucía, o en su caso en el que designe la universidad a la que pertenezca la persona solicitante.

Requisitos de los solicitantes

Los investigadores solicitantes deben ser Personal Docente e Investigador (PDI) en activo de alguna de las diez universidades públicas de Andalucía. En cualquier caso, es obligatorio pertenecer a alguno de los Grupos de Investigación de cualquiera de las diez universidades públicas andaluzas que estén adheridos al Proyecto Campus de Excelencia Internacional PatrimoniUN10.

La tramitación del proyecto se hará a través de alguna de las diez Universidades Públicas Andaluzas, dentro del plazo estipulado en la convocatoria correspondiente. En el caso de proyectos que no precisan de la firma de la persona representante legal de la Universidad, se depositará copia de los mismos en la Oficina Técnica del Proyecto CEI Patrimonio, PatrimoniUN10 de la Universidad de Jaén.

En caso de incumplimiento por el beneficiario de las obligaciones contraídas, el Proyecto CEI Patrimonio podrá exigirle las responsabilidades que correspondan.

Documentación a presentar con la solicitud

La solicitud deberá ser cumplimentada conforme al formulario normalizado que estará disponible en la web de PatrimoniUN10 (www.ceipatrimonio.com).

El formulario on-line permitirá incluir al menos:

- Impreso de solicitud normalizado cumplimentado que estará disponible en la web del PatrimoniUN10 (www.ceipatrimonio.com).
- Propuesta del Proyecto de Investigación.
- Evaluación del Grupo de Investigación al que pertenece el Investigador Principal solicitante.

Plazo de presentación de las solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes será, desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2018 ambos inclusive.

Criterios de selección

Las solicitudes, serán evaluadas por una Comisión de Evaluación nombrada al efecto por el Presidente del Comité de Dirección del Proyecto CEI Patrimonio, atendiendo a los siguientes criterios:

- Calidad e interés científico y estratégico del proyecto de investigación en el ámbito del patrimonio cultural y natural respecto del cual se sufraga el gasto.
- Calidad e impacto de los resultados de investigación y transferencia del Grupo de Investigación Andaluz en el que se encuentre integrada la persona solicitante.
- En caso de empate, puntuación del Grupo de Investigación al que pertenece el Investigador Principal solicitante.

Justificación de la ayuda

Una vez finalizado el plazo de ejecución y dentro de los dos meses siguientes, la persona solicitante deberá presentar en la Oficina Técnica del Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, (PatrimoniUN-10) la siguiente documentación:

- a) Dietas y Facturas que justifiquen los gastos de consultoría o de asistencia a reuniones.
- b) Memoria de las actividades realizadas según el modelo disponible en la página web de la convocatoria.



UNIVERSITAS
GIENNENSIS
RECTORADO

Jaén, 3 de septiembre de 2018
Fdo. Juan Gómez Ortega
Rector de la Universidad de Jaén